



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO # 784

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



H LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Vetagrande, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Vetagrande, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 15 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3989/2020 de fecha 10 de diciembre del 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE VETAGRANDE
Estado Anual de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Rubro de Ingresos	Ingresos					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificación (3)=1+2	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6)=5-3
Impuestos	1,395,007	685,948	2,080,955	2,128,639	2,128,639	733,632
Gastos y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	3	3	0	0	0	-3
Derechos	1,552,694	656,662	896,032	1,158,189	1,158,189	-394,506
Productos	4,001	98,049	102,050	112,666	112,666	108,665
Acrecimientos	21,014	-9,873	11,141	25,160	25,160	4,146
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	180,007	-19,356	160,651	160,651	160,651	-19,356
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos						
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	31,880,051	5,956,144	37,836,195	37,920,765	37,920,765	6,040,714
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Penales y Adiciones	4	-4	0	0	0	-4
Ingresos Derivados de Financiamientos	6	-6	0	0	0	-6
Total	35,032,787	6,054,237	41,087,024	41,506,070	41,506,070	6,473,283
				Ingresos excedentes:		6,473,283

Rubro Anualizado de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificación (3)=1+2	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6)=5-3
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios e Ingresos	1,395,007	685,948	2,080,955	2,128,639	2,128,639	733,632
Gastos y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	3	3	0	0	0	-3
Derechos	1,552,694	656,662	896,032	1,158,189	1,158,189	-394,506
Productos	4,001	98,049	102,050	112,666	112,666	108,665
Acrecimientos	21,014	-9,873	11,141	25,160	25,160	4,146
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos						
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Penales y Adiciones	31,880,051	5,956,144	37,836,195	37,920,765	37,920,765	6,040,714
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Penales y Adiciones	4	-4	0	0	0	-4
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Gastos y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	180,007	-19,356	160,651	160,651	160,651	-19,356
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Penales y Adiciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	6	-6	0	0	0	-6
Ingresos Derivados de Financiamientos	6	-6	0	0	0	-6
Total	35,032,787	6,054,237	41,087,024	41,506,070	41,506,070	6,473,283
				Ingresos excedentes:		6,473,283

Los ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta. Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera. Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organismos Autónomos, Sector Parastatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAAG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

LIC. MANUEL DE JESÚS GONZÁLEZ ACOSTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FLOR DE MARÍA ZAMARRIPA HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

L.C. JOSEFINA CERROS CABRERA
TESORERA MUNICIPAL



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DE EGRESOS:

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
-CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE VETAGRANCE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subejercicio
			Modificado	Dispendido	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
TESORERIA	\$16,240,131	\$2,031,222	\$18,271,353	\$18,271,353	\$18,241,221	\$0
TESORERIA	\$16,240,131	\$2,031,222	\$18,271,353	\$18,271,353	\$18,241,221	\$0
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$13,066,471	\$3,534,229	\$16,600,700	\$16,586,637	\$15,798,716	\$14,063
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$13,066,471	\$3,534,229	\$16,600,700	\$16,586,637	\$15,798,716	\$14,063
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$6,511,805	\$621,280	\$7,133,085	\$6,133,085	\$6,131,426	\$0
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$6,511,805	\$621,280	\$7,133,085	\$6,133,085	\$6,131,426	\$0
OF. MUNICIPAL	\$280,805	\$120,154	\$400,959	\$400,959	\$113,123	\$0
OF. MUNICIPAL	\$280,805	\$120,154	\$400,959	\$400,959	\$113,123	\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$35,099,212	\$6,066,587	\$41,165,799	\$41,151,736	\$40,284,486	\$14,063

LIC. MANUEL DE JESUS GONZALEZ ACOSTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FLOR DE MARIA ZARRIPA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JOSEFINA CERROS CABRERA
TESORERA MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

**H LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Cuenta Pública 2015
MUNICIPIO DE VETAGUÁN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capital y Corriente)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Objeto	Egresos					
	Aprobado	Asignaciones (Reasignaciones)	Modificados	Devengado	Pagado	Subrogado
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
Servicios Personales	16,533,848	3,135,314	13,398,534	13,398,901	13,373,336	8,728
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,542,448	1,173,376	8,715,824	8,969,070	8,969,070	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,112,202	204,900	1,317,102	1,307,374	1,307,374	9,728
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,828,487	411,504	2,240,000	1,148,902	1,148,902	0
Seguridad Social	1,024,000	237,909	1,261,909	1,261,909	1,245,999	0
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	1,954,899	602,131	2,557,030	1,352,788	1,352,788	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pagos de Estímulos y Servicios Públicos	3,273,932	524,706	3,798,638	2,349,223	2,349,223	0
Materiales y Submateriales	1,980,418	3,478,303	5,458,721	5,454,381	5,348,946	4,330
Materiales de Administración: Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	148,007	78,003	226,010	224,010	224,010	0
Artículos y Utensilios	192,008	13,018	205,026	178,988	178,988	0
Materiales Puros y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	554,303	2,722,071	3,276,374	3,275,286	3,247,401	1,088
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	40,000	36,813	76,813	80,813	80,813	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	816,500	533,334	1,349,834	1,349,792	1,349,792	42
Vestuario, Bienes, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	47,000	72,883	119,883	119,883	119,883	0
Materiales y Submateriales Para Seguridad	1	1	2	0	0	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	177,801	51,418	229,219	225,820	225,820	3,391
Servicios Generales	4,008,271	1,488,862	5,497,133	5,472,233	5,472,233	0
Servicios Básicos	1,836,146	898,802	2,734,948	2,730,948	2,730,948	0
Servicios de Mantenimiento	143,924	125,831	269,755	269,755	269,755	0
Servicios Profesionales, Consultoría, Terceros y Otros Servicios	315,801	66,374	382,175	249,227	249,227	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	134,500	15,060	149,560	149,560	149,560	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	217,500	42,301	259,801	175,191	175,191	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	21,000	17,352	38,352	38,352	38,352	0
Servicios de Turismo y Viajeros	80,000	76,761	156,761	142,751	142,751	0
Servicios Oficiales	815,000	873,191	1,688,191	1,388,191	1,388,191	0
Otros Servicios Generales	453,500	131,291	584,791	322,236	322,236	0
Transferencias	800,000	7,445,800	8,245,800	8,245,800	8,245,800	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	80,000	4,945,525	5,025,525	5,028,525	5,028,525	0
Transferencias a Nivel de Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	680,000	2,039,295	2,719,295	2,713,295	2,713,195	0
Percepciones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Terceros, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Salud	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	86,500	828,834	915,334	823,834	823,834	0
Mobiliario y Equipo de Administración	17,000	5,810	22,810	22,810	22,810	0
Mobiliario y Equipo de Subordenar y Recrear	8,500	8,500	17,000	17,000	17,000	0
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Autos y Equipo de Transporte	10,000	830,300	840,300	840,700	840,700	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Medicina: Otros Equipos e Insumos	81,000	1,4	82,000	59,526	59,526	0
Ayuda: Biotecnología	0	0	0	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
Aplicativos y Software	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	10,982,978	8,079,345	19,062,323	19,062,323	19,062,323	0
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	10,982,978	8,079,345	19,062,323	19,062,323	19,062,323	0
Otra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	558,383	558,383	558,383	558,383	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Bienes y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Obligaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	700,000	1,012,667	1,712,667	1,712,667	1,712,667	0
Amortización de la Deuda Pública	700,000	0	700,000	700,000	700,000	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos por Endeudamiento	0	0	0	0	0	0
Ayuda Financiera	0	0	0	0	0	0
Ayuda de Ejercicios Fiscales Anteriores (Atefas)	0	1,012,667	1,012,667	1,012,667	1,012,667	0
Total del Gasto	35,096,212	6,066,587	41,162,799	41,151,736	40,284,486	14,063

LIC. MANUEL DE JESUS GONZALEZ ACOSTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FLOR DE MARÍA ZAMAREPA HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

L.C. JOSEFINA CERRIOS CABRERA
TESORERA MUNICIPAL



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO	
1	IMPUESTOS	2,128,639.29	2,128,639.29	100.	
4	DERECHOS	1,158,188.50	1,158,188.50	100.	
5	PRODUCTOS	112,666.20	112,666.20	100.	
6	APROVECHAMIENTOS	25,160.16	25,160.16	100.	
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES	160,651.00	160,651.00	100.	
8	PARTICIPACIONES APORTACIONES	Y		100.	
	PARTICIPACIONES APORTACIONES	Y	18,640,256.00	100.	
	SUBTOTAL		22,225,561.15	100.	
8	PARTICIPACIONES APORTACIONES	Y			
	APORTACIONES		13,921,500.45	100.	
	CONVENIOS		5,359,008.83	100.	
	SUBTOTAL		19,280,509.28	100.	
	TOTAL		\$41,506,070.43	\$41,506,070.43	100.



Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Egresos Según Estados de Cuenta	Importe Revisado	% Revisado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
FONDO UNICO	0548042515	\$22,432,219.09	\$18,828,014.83	83.93%
DIF	180000027266	113,123.00	113,123.00	100.
RECAUDACION DIARIA	0563105767	907,916.83	907,916.83	100.
GASTO CORRIENTE	18000026641	9,407,963.26	\$8,586,791.88	91.27%
FEIEF	1075376179	452.40	452.40	100.
Subtotal		\$32,861,674.58	\$28,436,298.94	86.53%

Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III 2019	1042677289	\$ 7,230,618.71	\$ 7,230,618.71	100.
FONDO IV 2019	18000027266	6,935,668.94	6,935,668.94	100.
FONDO III 2018	35469177	652,529.15	652,529.15	100.
FONDO IV 2018	18000068910	32,402.94	32,402.94	100.
Subtotal		\$14,851,219.74	\$14,851,219.74	100.

Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
FOREMOBA	461088331	\$ 459,953.33	\$ 459,953.33	100.
FISE	307321408	71,190.86	0.00	0%
PROGRAMAS REGIONALES C 2018	1009721747	22,475.97	0.00	0%
FISE 2018	1036547934	412,072.58	412,072.58	100.
CONCURRENCIA ECONOMICA SECAMPO	1042677364	1,706,821.81	1,706,821.81	100.
LA PERESPECTIVA DE GENERO	1042677346	75,018.62	0.00	0%
RECURSOS EXTRAORDINARIOS	1051926550	\$904.80	0.00	0%
APORTACIONES FISE 2019	1051926541	1,882,709.13	1,882,709.13	100.
FEIEF 2019	1075376179	452.40	0.00	0%
SUBTOTAL		4,631,599.50	4,461,556.85	96.33%
TOTAL		\$52,344,493.82	\$47,749,075.53	91.22%



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	7,123,129.09	5,134,934.74	300,000.00	5.84
Sub Total	7,123,129.09	5,134,934.74	300,000.00	5.84
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO III	7,230,397.00	7,230,397.00	1,757,785.22	24.31
FONDO IV	1,596,340.08	1,596,340.08	0.00	0.00
Sub Total	8,826,737.08	8,826,737.08	1,757,785.22	19.91
<u>OTROS PROGRAMAS</u>				
CONVENIDO CON GOBIERNO DEL ESTADO	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100.0
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)	2,600,421.83	1,824,818.14	1,213,830.58	66.52
Sub Total	3,600,421.83	2,824,818.14	2,213,830.58	78.37
TOTAL	\$19,550,288.00	\$16,786,489.96	\$4,271,615.80	25.45

FUENTE: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, proporcionados por el Ente Fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión documental y física de los fondos y programas.

PASIVO INFORMADO

Concepto	Saldos al 31-dic-2018	Movimientos de enero a diciembre 2019		Desendeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-2019
		Disposición	Amortización		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,687,251.82	40,932,731.52	43,661,453.81	2,728,722.29	1,958,529.53
Documentos por Pagar a Corto Plazo	700,000.00	1,000,000.00	700,000.00	300,000.00	1,000,000.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	700,000.00	700,000.00	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	233,542.69	233,542.69	\$0.00	\$0.00
Total	\$5,387,251.82	\$42,866,274.21	\$45,294,996.50	-\$2,428,722.29	\$2,958,529.53

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	$(\text{Gasto de Nómina ejercicio actual} / \text{Número de Empleados})$	\$120,620.73	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$120,620.73.	
Número de habitantes por empleado	$(\text{Número de habitantes} / \text{Número de Empleados})$	88.25	En promedio cada empleado del municipio atiende a 88.25 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}) - 1) * 100$	-0.41%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$13,388,900.94, representando un 0.41% de Decremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$13,443,481.39.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	55.06%	El Gasto en Nómina del ente representa un 55.06% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-45.08%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 45.08%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	6.73%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 6.73% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	8.99%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	1.54	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$1.54 de activo	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	6.11%	Los deudores diversos representan un 6.11% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	100.00%	El saldo de los Deudores Aumentó un 100.00% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Corrientes}) * 100$	16.13%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 16.13% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 83.87% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	109.4%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados} / \text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	2.29%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 2.29% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados} / \text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	1.02%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Mayor en	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			un 1.02% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1)*100$	-0.03%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 0.03% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000} - \text{Transferencias})/\text{Gasto Corriente})*100$	9.61%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 9.61% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales})*100$	14.47%	El municipio invirtió en obra pública un 14.47% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$354,334.07	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$41,506,070.43, y el Egreso Devengado fue por \$41,151,736.36, lo que representa un Ahorro por \$354,334.07, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Ingresos Propios}$	202.60%	El monto asignado del FISM por \$7,263,709.00 representa el 202.60% de los ingresos propios municipales por \$3,585,305.15.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Gasto Inversión Pública}$	121.98%	El monto asignado del FISM por \$7,263,709.00, representa el 121.98% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$5,954,609.40.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios	$\text{Monto asignado al FORTAMUN} / \text{Ingresos Propios}$	185.62%	El monto asignado del FORTAMUN por \$6,655,151.00	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Ingresos Municipales. (%)			representa el 185.62% de los ingresos propios municipales por \$3,585,305.15.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	44.45%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$2,958,529.53, que representa el 44.45% del monto total asignado al FORTAMUN por \$6,655,151.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	117.06%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$44,654,988.16, que representa el 117.06% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$38,147,487.40.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	2.63%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$1,003,918.17, que representa el 2.63% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	25	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 25 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

Fuente: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



H LEGISLATURA
DEL ESTADO

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado)	99.81	Del monto asignado del FISM por \$7,263,709.00, se ejerció el 99.81% al 31 de diciembre de 2019.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	25.78	Del monto asignado del FISM por \$7,263,709.00 se ejerció el 25.78% de los recursos asignados del FISM en pavimentos y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	54.17	De la inversión ejercida del FISM por la cantidad de \$7,263,709.30, al 31 de diciembre de 2019, se ejerció el 54.17% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FISM al 31 de diciembre de 2019 y publicación oficial de la distribución del FISM a los municipios, Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Vetagrande, Zacatecas.



b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).</i>	34.56	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$6,655,151.00, al 31 de diciembre de 2019 se destinó el 34.56% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).</i>	17.61	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$6,655,151.00, al 31 de diciembre de 2019 se destinó el 17.61% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).</i>	34.10	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$6,655,151.00, al 31 de diciembre de 2019 se destinó el 34.10% de los recursos del Fondo al rubro de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).</i>	13.73	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$6,655,151.00, al 31 de diciembre de 2019 se destinó el 13.73% de los recursos del Fondo a otros rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019. (% ejercido del monto asignado).</i>	100	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$6,655,151.00 se ejerció el 100. del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2019.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras. (%)</i>	24.03	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 24.03% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i>	N/A	El municipio no proporcionó la información necesaria para su determinación.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMUN al 31 de diciembre de 2019 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios, Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Vetagrande, Zacatecas.



H LEGISLATURA
DEL ESTADO

c) Resumen de indicadores

Concepto	Valor del Indicador %				
	PMO	FIII	CONVENIDO CON GOBIERNO DEL ESTADO	FISE	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS					
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 5 de octubre de 2020 (% ejercido del monto asignado).	72.1	100.0	100.0	70.2	85.6
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	38.9	71.4	100.0	93.3	75.9
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoria. (% de las obras de la muestra de auditoria, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0	100.0	100.0	66.7	91.7
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoria (inversión). (% del monto de la muestra de auditoria, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	100.0	100.0	55.6	88.9
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					
II.1 Obras de la muestra de auditoria, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	0.0	0.0	33.3	8.3
II.2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	31.5	21.6	0.0	15.1	17.1
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	68.5	78.4	100.0	84.9	83.0
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL					
III.1 Obras de la muestra de auditoria, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.0	66.7	0.0	100.0	66.7

PMO.- Programa Municipal de Obras.

FIII.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FISE.- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 30 de septiembre de 2020 (%ejercicio del monto asignado)	72.1	Con relación al monto aprobado de \$7,123,129.09 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 72.1% a la fecha de revisión 30 de septiembre de 2020
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	38.9	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 30 de septiembre de 2020 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 38.9% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 30 de septiembre de 2020 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 30 de septiembre de 2020 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$300,000.00 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 30 de septiembre de 2020 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	31.5	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$5,134,934.74 a la fecha de revisión 30 de septiembre de 2020 se aplicó el 31.5% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	68.5	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$5,134,934.74 a la fecha de revisión 30 de septiembre de 2020 se aplicó el 68.5% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

Fuente: Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el municipio de Vetagrande, Zacatecas.



III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Vetagrande, Zacatecas.

Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
Presupuesto	1.00	1.00
Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.11
Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.64
Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.07
Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.30
Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.31
Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.31
Documentación comprobatoria	2.00	1.26
Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total	10.00	7.00

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2567/2021 de fecha 22 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



**H LEGISLATURA
DEL ESTADO**

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	9	3	6	6	IEI
Recomendaciones	9	3	6	6	REC
SEP	2	1	1	1	SEP
SUBTOTAL	20	7	13	13	
Denuncia de Hechos	0	0	0	0	N/A
TESOFE	0	0	0	0	N/A
SAT	0	0	0	0	N/A
Otros	0	0	0	0	N/A
IEI	0	0	0	0	N/A
SUBTOTAL	0	0	0	0	
TOTAL	20	7	13	13	

SIGLAS

- REC: Recomendación
- SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores
- IEI: Integración de Expediente de Investigación
- DH: Denuncia de Hechos
- TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos
- SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.
- Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 06 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones que no implican monto.**

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Vetagrande, Zacatecas.



Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.-Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Vetagrande, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complementa la



INTEGRACIÓN DE 06 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones que no implican monto.**

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.



DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. EMMA LISSET LOPEZ MURILLO

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

SECRETARIA

DIP. MA. NAVIDAD DE JESUS RAYAS OCHOA